

FACULTAD DE DERECHO

AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

El Comité del Plan Director de la Facultad de Derecho ha acordado aprobar, provisionalmente, los elementos iniciales del Plan (Vigencia, Misión, Visión y Valores). El Comité determina también difundir estas propuestas para que la comunidad universitaria de la Facultad pueda realizar sugerencias y cambios.

VIGENCIA DEL PLAN DIRECTOR

El Plan Director se iniciaría en el curso 2017-2018 y finalizaría en el curso 2021-2022.

MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (Lo que somos actualmente)

La Facultad de Derecho es un centro de la Universidad de Cádiz que realiza una enseñanza e investigación de calidad en el ámbito de las ciencias jurídicas y criminológicas. En ella se imparte una formación especializada a sus distintos grupos de interés y se transfieren y divulgan a la sociedad los resultados de su investigación jurídica.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO (Lo que queremos ser en el año 2022)

La Facultad de Derecho aspira a ser un centro reconocido internacionalmente por su calidad y prestigio en la docencia e investigación jurídica y criminológica. Quiere diferenciarse por la mejora de sus resultados en investigación y docencia, por dar respuesta a las expectativas laborales de sus egresados y por contar con una oferta formativa propia, internacional, diversificada y adecuada a las necesidades de la sociedad

VALORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho, además de los valores de la Universidad de Cádiz, asume como propios:

Compromiso, generosidad, cercanía, implicación, compañerismo, capacidad de debate y consenso y, en general, la calidad humana de su personal.